

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 1 de 9

## PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



**ADRIANA MARCELA VALENCIA**  
**Gerente 2025**

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 2 de 9

## Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	Objetivos del plan de seguridad y privacidad de la información.....	4
3.	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO. (Adoptada mediante Acuerdo 006 de .....	4
	2021) .....	4
4	OBJETIVO GENERAL .....	5
4.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
4	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	5
5	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	6
6.	HOJA DE RUTA .....	8
7.	CONTROL DE CAMBIOS .....	9
8.	ELABORO, REVISÓ Y APROBÓ.....	9

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 3 de 9</b>

## I INTRODUCCIÓN

El instituto financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA, responde a los requisitos y lineamientos normativos, a la dinámica organizacional y a mecanismos que facilitan la articulación de modelos y sistemas como lo son el MIPG, Responsabilidad social institucional, modelo de seguridad y privacidad de la información, entre otros. e indica los procesos relacionados con la alineación de las políticas del MIG, indicando que la política de Gobierno digital (en donde se encuentra como habilitador el Modelo de Seguridad de la Información) los Procesos y la política de Seguridad así mismo, se establecen las responsabilidades del Comité MIG, especialmente “Aprobar y hacer seguimiento a la implementación de políticas de gestión y directrices en materia de Estrategia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información en la Entidad y al Plan Estratégico de Tecnologías Información.” Y “Aprobar y apoyar la implementación del plan de continuidad de la operación del instituto, con el fin de mitigar los riesgos asociados a una posible interrupción de esta.”-. además, el Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la seguridad de la información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital, de igual manera el Decreto 2106 de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública,

Teniendo en cuenta lo anterior, se actualiza el presente documento dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 008 de 2020, actualizando el Plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la Información al interior Instituto financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA.

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 4 de 9</b>

Como parte de los procesos tecnológicos de la entidad, entendiendo la importancia de mantener segura, integra, confiable y disponible toda la información que se maneja en el INFIHUILA, se presenta el Plan de Seguridad y privacidad de la información.

## 2 objetivos del plan de seguridad y privacidad de la información

Definir e implementar actividades de seguridad de la información alineadas con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en cumplimiento de la norma ISO/IEC 27001:2022, la Política de Seguridad Digital y Continuidad del Servicio, y el Mapa de Procesos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, con el fin de gestionar los riesgos de seguridad, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, y promover una mejora continua en la protección contra amenazas cibernéticas.

## 3. POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO. (Adoptada mediante Acuerdo 006 de 2021)

La Política de Seguridad de la Información es la manifestación que hace la Alta Dirección del INFIHUILA sobre la intención institucional de salvaguardar los activos de información que soportan los procesos del Instituto y que sirven de base para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información, a través de la creación y publicación de políticas, procedimientos, guías y registros, conjuntamente con la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información y estableciendo mecanismos para minimizar el riesgo en la ejecución de los procedimientos más importantes.

Con el fin de asegurar el direccionamiento estratégico, el INFIHUILA define la compatibilidad de la Política General y los siguientes objetivos de seguridad de la información:

- Establecer mecanismos que minimicen los riesgos de la seguridad de la información
- Garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad de la información
- Cubrir las necesidades que aseguren el cumplimiento de los principios de la función administrativa.
- Conservar la confianza de los funcionarios, contratistas, proveedores y terceros del INFIHUILA respecto al manejo y protección de la información.
- Implementar el Modelo de Seguridad de la Información.



Gobernación  
del Huila



#TransformandoRegión.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 5 de 9</b>

- Definir las políticas, procedimientos y guías en relación con la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Generar conciencia entre funcionarios, contratistas, proveedores y terceros en lo referente a la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Atender oportunamente los incidentes de Seguridad de la Información que alteren la continuidad del negocio.

## 4 OBJETIVO GENERAL

Establecer las actividades que se desarrollarán en la presente vigencia.

### 4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes a la legislación colombiana.
- Gestionar los riesgos de Seguridad de la información y Ciberseguridad de acuerdo con los contextos establecidos en la Entidad.
- Fortalecer y apropiar el conocimiento referente a la gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

## 4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Aplicable para todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, consultores y aquellas personas o terceros que debido al cumplimiento de sus funciones y las del Instituto compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información, así como a los Entes de Control, Entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier tipo de información, independientemente de su ubicación. Así mismo, esta lo dispuesto en este documento y su implementación aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por el Instituto financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre.



Gobernación  
del Huila



AA+  
Operational Risk Rating  
VR 1+

#TransformandoRegión.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <b>InfiHuila</b> <small>Transformando Región.</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación: septiembre 2024</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Página 6 de 9</b>

La elaboración de las Políticas de Seguridad y privacidad de la información, planteadas, analizadas y revisadas con el fin de no contravenir con las garantías básicas de los usuarios, y no pretende ser una camisa de fuerza, y más bien muestra una buena forma de operar los SISTEMAS con seguridad, respetando en todo momento estatutos y reglamentos internos del INFIHUILA.

## 5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El cronograma de actividades para la dimensión de seguridad y privacidad de la información

<b>GESTION</b>	<b>ACTIVIADES</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>ACTIVOS INFORMACION DE</b>	Definir lineamientos para el levantamiento de activos de Información	Actualización de metodología e instrumento de levantamiento de activos de información	Gestión documental
	Levantamiento de activos de Información	Socializar la guía de activos de Información.	Gestión documental
		Validar activos de información de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior	Gestión documental
		Identificar nuevos activos de información en cada dependencia	Gestión documental, líderes de procesos y dueños de Información
		Revisar los instrumentos de activos de información y alimentar a las áreas con las modificaciones	Gestión documental
		Realizar correcciones a los instrumentos de activos de información, cambios físicos de la ubicación de activos de información	Gestión documental
		Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la matriz	Enlaces de cada proceso

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 7 de 9

<b>Gestión de Riesgos</b>	Actualización de lineamientos de riesgos	Actualizar política y metodología de gestión de riesgos	Equipo de Gestión de Riesgos
	Sensibilización	Socialización Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la operación	Equipo de Gestión de Riesgos
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Líderes de proceso y dueños de información
		Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes)	Líderes de proceso y dueños de información
	Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento	Equipo de Gestión de Riesgos
	Evaluación de riesgos residuales	Evaluación de riesgos residuales	Equipo de Gestión de Riesgos
	Mejoramiento	Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales	Equipo de Gestión de Riesgos
		Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo con los cambios	Equipo de Gestión de Riesgos
	Monitoreo y Revisión	Generación, presentación y reporte de indicadores	Control Interno
	Seguimiento	Realiza el seguimiento	Planeación

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>												<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>												Fecha Aprobación: septiembre 2024
													Versión: 04
													Página 8 de 9

## 6. HOJA DE RUTA

		2024				2025				2026				2027				RES P
	<b>Descripción de la Actividad</b>	T1	T2	T3	T4													
I	Actualización de metodología e instrumento de levantamiento de activos de información																	G. D
2	Socializar la guía de activos de Información.																	G. D
3	Validar activos de información de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior																	G. D
4	Identificar nuevos activos de información en cada dependencia																	G. D
6	Revisar los instrumentos de activos de información y alimentar a las áreas con las modificaciones																	G. D
7	Realizar correcciones a los instrumentos de activos de información, cambios físicos de la ubicación de activos de información																	G. D
8	Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades																	R. G
9	Actualizar política y metodología de gestión de riesgos																	R. G
10	Socialización Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la operación																	R. G
11	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación																	R. G
12	Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo con los cambios																	R. G
13	Generación, presentación y reporte de indicadores																	R. G
15	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación																	
16	Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes)																	
17	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento																	
18	Evaluación de riesgos residuales																	
19	Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales																	



Gobernación  
del Huila



#TransformandoRegión.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: GTICS-PL-02</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 9 de 9

20	Realizar seguimiento			
----	----------------------	--	--	--

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
Enero 2020	1	Elaboración del Plan
Enero 2021	2	Actualización de marco normativo. Ajuste las políticas teniendo en cuenta los procesos que desempeña el instituto. Ajuste de forma y de contenido.
Enero 2022	3	Actualización de nuevo estructura del cronograma
Septiembre 2024	4	Actualización de estructura del cronograma y creación de la Hoja de Ruta.
Enero 2025	5	Actualización cronograma y Hoja de Ruta.

## 8. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b> Gestión de Riesgos	<b>NOMBRE:</b> Damaris Figueroa Oviedo	<b>NOMBRE.</b> Comité Gestión TI Acta 001 -2022
<b>CARGO:</b> Profesionales de apoyo	<b>CARGO:</b> Profesional Universitario	<b>CARGO:</b> Comité Tic
FECHA: 30/01/2025	FECHA: 30/01/2025	FECHA: 30/01/2025